ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el gerente y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**x**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**Nro. CPS-2026-10-020**		**Código Presupuestal:**		2.1.2.02.02.008,
Imputación Presupuestal:	Disponibilidad Presupuestal No. 00315 y respaldado mediante Registro Presupuestal No. 00343, ambos del 30 de septiembre de 2026, de conformidad con el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026				
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P., CONFORME AL MARCO NORMATIVO EXPEDIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN ESPECIAL LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014 Y SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS, CON EL FIN DE FORTALECER EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.					

Supervisor:	**ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO**
Contratista:	**GRUPO ASESOR EN GESTIÓN S.A.S NIT 811045365-9**
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000), IVA INCLUIDO
Fecha de inicio	15 de octubre de 2026
Fecha de terminación	28 de diciembre de 2026

CONSIDERANDO:
Que entre la Empresa de Servicios Públicos de Frontino y La contratista **GRUPO ASESOR EN GESTIÓN S.A.S NIT 811045365-9,** con dirección en la ciudad de Medellín Antioquia, en la Carrera 73 45E 04 IN 103**,** representada legalmente por la señora **JACQUELINE PINO GIRALDO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número. 43.055.388 de Medellín, para prestar LOS SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA

ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P., CONFORME AL MARCO NORMATIVO EXPEDIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN ESPECIAL LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014 Y SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS, CON EL FIN DE FORTALECER EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, para la empresa de servicios públicos de Frontino-Antioquia

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación al **contrato Nro. CPS-2026-10-020-** el día 15 de octubre de 2026, el cual termina el 28 de diciembre de 2026.

Para constancia se firma en el municipio de Frontino Antioquia, a los quince (15) días mes de octubre de 2026

ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
Gerente de la ESPF

JACQUELINE PINO GIRALDO
C.C. 43.055.388 de Medellín
Representante Legal
GRUPO ASESOR EN GESTIÓN S.A.S
Contratista